



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés se encuentran reunidos mediante videoconferencia, en la sala de juntas del tercer nivel, ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff No 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, previa convocatoria, el Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández, Director General de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar en funciones de Presidente del Comité de Control Interno, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, el Ingeniero Israel Simón Palacios Villalpando, Encargado de la Dirección de Planeación y Vocal "A", el Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B", el Licenciado Mario M. Sánchez Celaya, Enlace informático de la CEABIEN y Vocal "C", el Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño y Coordinador Control Interno, y entrelazada mediante la plataforma Zoom la C.P. Laura Elena López Saturno en carácter de Asesora de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así mismo en carácter de invitados a la presente Sesión, se encuentran la Licenciada Elvia Yohari Ayala Cabrera, Enlace Administrativo del Sistema de Control Interno Institucional, y el L.A. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos, todos integrantes de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

- a) Programas Presupuestarios. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos Contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----





VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la Sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, es necesaria la toma de protesta del Coordinador de Control Interno, por lo que en este sentido, el Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández, Presidente del Comité, procede a tomar protesta de ley al Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador Control Interno como integrante del Comité, en los siguientes términos: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinador de Control Interno e integrante del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar", contestando "sí, protesto"; acto seguido el Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández replicó diciendo "si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden"; de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, anuncia al Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández, Presidente del Comité que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en ese preámbulo e informando lo anterior, da a todos la más cordial bienvenida, declarando iniciados los trabajos del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



Acto seguido el Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández Presidente del Comité de Control Interno de la CEABIEN, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente Sesión, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, aprobándose por unanimidad. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Toma la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2023, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, así como su cumplimiento y/o atención. -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/3ORD/001/2023.- Este Comité acuerda que a más tardar el día 20 de octubre del presente, remitirá el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023, mismo que será elaborado por el Mtro. Jorge Alberto Matías Zarate Enlace de Control Interno de la entidad, con el objeto de comunicar el resultado de la evaluación hecha por la Secretaría, al Comité de Control Interno, en la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

Seguimiento: El Mtro. Jorge Alberto Matías Zarate, Enlace de Control Interno de la Entidad elaboró el Tercer Reporte de Avance Trimestral y a través del Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Control Interno, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el oficio con número CEABIEN/CASyED/0512/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 y recibido por la Oficialía de Partes de la Secretaría, el día 08 de noviembre del presente. (Anexo 1) -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/3ORD/002/2023.- Este Comité acuerda que a más tardar el día 20 de octubre del presente año, remitirá el Tercer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, mismo que será elaborado por el Licenciado Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos de la CEABIEN, con el objeto de comunicar al Comité de Control Interno, en la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

Seguimiento: El Licenciado Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos de la CEABIEN, elaboró y remitió el Tercer Reporte de Avance Trimestral a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante el oficio con número CEABIEN/CASyED/0511/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 y recibido por la Oficialía de Partes de la Secretaría, el día 08 de noviembre del presente. (Anexo 2) --

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/3ORD/003/2023.- Este Comité acuerda, que a través del Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la CEABIEN, se presentará un informe al Comité en la Cuarta Sesión Ordinaria, donde se plasme de forma ejecutiva, las acciones llevadas a cabo por esta área, en relación con el Proyecto del diseño del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. -----

Seguimiento: El Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Control Interno de esta Comisión, informó mediante memorándum con número CEABIEN/CASyED/0396/2023 de fecha 07 de diciembre, que se han elaborado dos árboles de objetivos y se definieron dos objetivos estratégicos los cuales son, "Generar un vínculo con la ciudadanía del Estado de Oaxaca, por medio de la difusión en medios de comunicación y el portal institucional sobre los servicios que brinda la CEABIEN", y el de "Mantener en todo momento actualizado



el portal institucional de la CEABIEN, con información fidedigna, oportuna y de utilidad para la ciudadanía del Estado de Oaxaca". (Anexo 3) -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS Y SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, expone lo siguiente: Actualmente, no se cuenta con las cédulas de problemáticas o situaciones críticas, por lo que se tomarán acciones para que las distintas áreas de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, proporcionen información en cuanto existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en Programas Presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de Control Interno, adicionales a las obtenidas en la evaluación del Control Interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCI o en el PTAR. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

Siguiendo con el uso de la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. - Esta Información fue proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, el Ingeniero Israel S. Palacios Villalpando, por medio de memorándum con número CEABIEN/DP/0584/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023, mediante el cual informa: (Anexo 4) -----

La Comisión Estatal del Agua para el Bienestar es la Unidad Responsable (UR) número 512 y tiene a cargo los siguientes PP: -----

101. Fortalecimiento a la vivienda, del cual la UR es Vivienda para el Bienestar, se cuenta con \$37,086,071.85 (Treinta y siete millones ochenta y seis mil setenta y un 85/100 M.N.) de recurso autorizado. -----

146. Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento. -----

En el presente ejercicio se cuenta con una inversión autorizada de \$245,046,322.24 (Doscientos cuarenta y cinco millones cuarenta y seis mil trescientos veintidós pesos 24/100 M.N.). -----

160. Conservación de ecosistemas y prevención del deterioro ambiental, del cual la UR es la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad. No hay inversión autorizada en el presente ejercicio. -----

VII. Desempeño Institucional							
VII.1.- Programas Presupuestarios							
Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
101	Fortalecimiento a la Vivienda.	0.00	37,034,175.50	36,868,822.06	17,083,070.07	17,083,070.07	14,511,205.28
146	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.	316,153,307.93	566,395,689.27	500,644,837.66	343,996,912.27	343,996,912.27	333,062,920.27
160	Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		316,153,307.93	603,429,864.77	537,513,659.72	361,079,982.34	361,079,982.34	347,574,125.55

b) Proyectos de Inversión Pública. - La gestión de la Comisión Estatal del Agua, cuenta con 61 proyectos de inversión pública autorizados para obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento básico, con el uso de tecnologías alternativas para localidades de alto y muy alto grado de marginación y que, por las condiciones orográficas no es posible la construcción de sistemas convencionales, por tanto, las acciones son a nivel vivienda; se construyen 58 captaciones de agua de lluvia y 427 sanitarios con biodigestor para el mismo número de viviendas. -----



c) Pasivos contingentes. Esta Información fue proporcionada por el Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto por medio de memorándum con número CEABIEN/UJ/0336/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023, mediante el cual informó: -----

Que, en la actualidad, dentro de los expedientes de la Unidad Jurídica, se tienen 04 Juicios Contenciosos Administrativos, 05 Laudos Firmes, dando un total de 09 Pasivos contingentes en contra de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. (Anexo 5) -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

El Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño, el Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, mediante memorándum CEABIEN/CASyED/0400/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, informa que se han elaborado dos árboles de objetivos y se definieron dos objetivos estratégicos los cuales son, "Generar un vínculo con la ciudadanía del Estado de Oaxaca, por medio de la difusión en medios de comunicación y el portal institucional sobre los servicios que brinda la CEABIEN", y el de "Mantener en todo momento actualizado el portal institucional de la CEABIEN, con información fidedigna, oportuna y de utilidad para la ciudadanía del Estado de Oaxaca", aunado a lo anterior se anexan los árboles con los objetivos estratégicos. (Anexo 6) -----

VII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva, quien comenta que, de acuerdo a la Información proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, el Ingeniero Israel S. Palacios Villalpando por medio de memorándum con número CEABIEN/DP/0584/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023 informó lo siguiente: La Comisión Estatal del Agua para el Bienestar es la responsable en el Estado de la construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento a través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, los proyectos de inversión pública son a nivel de localidad, debido principalmente al monto de inversión por obra hay ocasiones que no es posible dar cobertura en un solo ejercicio a todos los habitantes, por tanto, no contamos con padrón de beneficiarios. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, la Vocal Ejecutiva de este Comité, comenta lo siguiente: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----

Al respecto el Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, remitió el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCL 2023, ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio con número CEABIEN/CASyED/0512/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 y recibido el día 08 de noviembre del presente. (Anexo 7) -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----

Al respecto sobre este apartado, seguimos en espera de que La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emita su informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral del PTCL 2023 de esta Comisión. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----



Al respecto el Licenciado Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos de la CEABIEN, elaboro y remitió el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2023, ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio con número CEABIEN/CASyED/0511/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 y recibido el día 08 de noviembre del presente. (Anexo 8) -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR -----

Al respecto sobre este apartado, seguimos en espera de que La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emita su informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 de esta Comisión. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

La Vocal Ejecutiva de este Comité, en uso de la palabra informa que el Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez Coordinador de Control interno de la Comisión, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mediante memorándum CEABIEN/CASyED/0400/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, que de acuerdo al Protocolo de Atención a Quejas y/a Denuncias expuestas ante el CEPCI 2023, no se han presentado actos contrarios a la integridad a la fecha, así mismo informó que se han atendido un total de 8 auditorías, mismas que iniciaron a principios del año, de las cuales cinco han concluido, la primera con el Pronunciamiento emitido por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado a la Cuenta Pública 2021, la segunda derivado de la emisión del Informe de Resultados de la Auditoría de Cumplimiento Financiero e Inversión Pública 03/SASO-A/23 por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la tercera y cuarta, respecto a las auditorías 1403, 1329 que tienen relación con la Fiscalización de la gestión, custodia y aplicación de los recursos federales transferidos, en atención a los informes de resultados finales; por último, la Auditoría 1413 en atención al Informe de Resultados Finales emitido por la ASF en atención a la fiscalización del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, quedando en proceso 3 auditorías. Así mismo, aprovecho la ocasión para informarle que, en atención de los procesos de auditoría mencionados, se han generado por parte de la Dirección General y sus áreas funcionales, exhortos, circulares, memorándums, minutas de trabajo y herramientas administrativas que tienen como propósito el evitar incurrir en actos contrarios a la integridad, vigilar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por esta Comisión, prevenir riesgos que puedan afectar el logro de estas, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, así como generar un adecuado control de la gestión y aplicación de los recursos, rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la gestión pública, de esta Comisión. Para mayor comprensión, se adjunta el presente un resumen de los procesos de fiscalización llevados a cabo durante el año 2023. (Anexo 9) -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de esta Comisión, cede la voz a aquellos integrantes que tengan a bien manifestar algún aspecto relevante derivado de los temas tratados en esta Cuarta Sesión, tomando la palabra la L.C.P. Laura Elena López Saturno, Asesora del Comité, quien hace de conocimiento a los integrantes e invitados que, en el marco del proceso de actualización del Marco Jurídico que sustenta la actuación de las instituciones que integran la administración pública estatal 2022-2028, el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio de 2023. En ese sentido, y de acuerdo con los artículos TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO y SEXTO de dicho Acuerdo, es importante recalcar que se abrogan los siguientes instrumentos normativos: -----



1. El Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016;

2. El Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y, -----
3. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019. -----
4. Asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Acuerdo, se enuncian los siguientes: -----
5. Se establece el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de Control Interno y Enlaces. -----
6. Se define el plazo máximo para implementación de acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control de Interno (PTCI), siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre.

7. Se define plazo máximo para implementación de acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
8. Se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a la persona Coordinadora de Control Interno suplir a la persona titular en sus ausencias. -----
9. Se establece la posibilidad de que las Entidades puedan integrarse al Comité de la Dependencia a la cual están sectorizadas o jerárquicamente subordinadas. -----
10. Se define plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión). -
11. Además, en términos de los artículos TRANSITORIOS SÉPTIMO y OCTAVO, se recalca que, los Comités de Control Interno que se han conformado en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán adecuar su integración y demás requisitos, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la publicación, entendiéndose que este fenece el martes 21 de noviembre de 2023. -----
12. De esta forma, los acuerdos tomados por los Comités de Control Interno que se encuentren, a la fecha, pendientes o en proceso, deberán tratarse conforme lo determinado en el nuevo ordenamiento.





13. Derivado de lo anterior, recalca que, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar remitió entiendo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las designaciones de las personas servidoras públicas que fungen como Coordinador(a) de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos, en términos de lo establecido en el Artículo 4 del multicitado Acuerdo. -----

Una vez, concluida la Intervención de la Asesora del Comité, la Lic. Persilia Calvo Ramírez, somete a consideración de los integrantes el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024, mismo que se detalla a continuación: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA
PRIMERA	26 DE MARZO	13:00 HORAS
SEGUNDA	25 DE JUNIO	13:00 HORAS
TERCERA	24 DE SEPTIEMBRE	13:00 HORAS
CUARTA	18 DE DICIEMBRE	13:00 HORAS

En este mismo sentido, todas y todos los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones correspondiente al año 2024, no habiendo más intervenciones, continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/4ORD/001/2023.- Este Comité acuerda que la Dirección General, a través del Coordinador del Control Interno, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe anual del estado que guarda el SCII de la Entidad a más tardar el 23 de enero del 2024. -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/4ORD/002/2023.- Este Comité acuerda que la Dirección General, a través del Coordinador del Control Interno, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 a más tardar el 23 de enero del 2024. -----

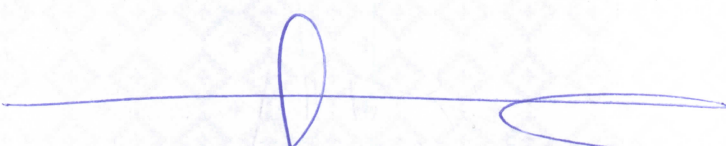
ACUERDO: COCOI/CEABIEN/4ORD/003/2023.- Este Comité acuerda que la Dirección General, a través del Coordinador del Control Interno, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos 2023. -----

Acto seguido, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de la CEABIEN, somete a consideración de los integrantes los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

El Licenciado Neftalí Amigdael López Hernández, Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----



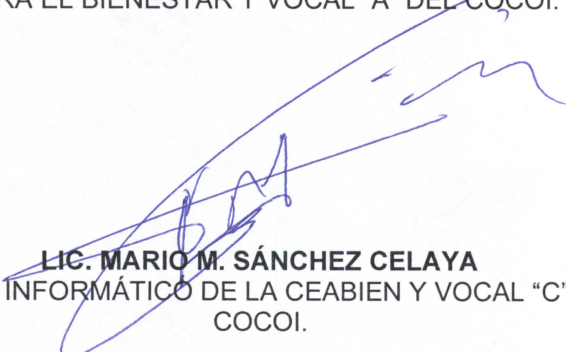
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.**


LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL
AGUA PARA EL BIENESTAR Y PRESIDENTE DEL
COCOI.


LIC. PERSILIA CALVO RAMÍREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y VOCAL
EJECUTIVA DEL COCOI.


ING. ISRAEL SIMÓN PALACIOS VILLALPANDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PARA EL BIENESTAR Y VOCAL "A" DEL COCOI.


LIC. ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y VOCAL
"B" DEL COCOI.


LIC. MARIO M. SÁNCHEZ CELAYA
ENLACE INFORMÁTICO DE LA CEABIEN Y VOCAL "C" DEL
COCOI.


C.P. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO
ASESOR Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA.



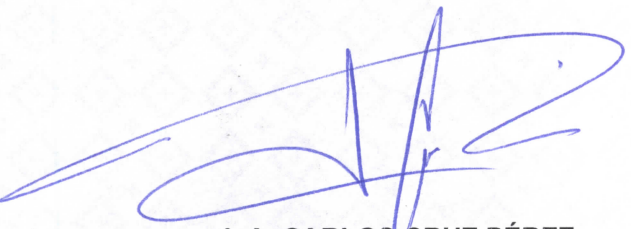


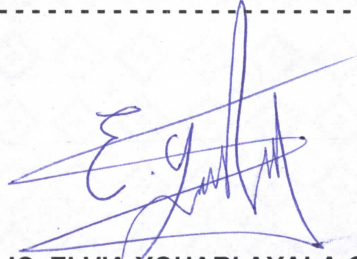
AGUA BIENESTAR
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LIC. EDDY ADAN JASSO RAMIREZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.

----- INVITADOS -----


L.A. CARLOS CRUZ PÉREZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE
LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL
BIENESTAR.


LIC. ELVIA YOHARI AYALA CABRERA
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.